



# ASAMBLEA ANUAL

UNIDOS

19 de septiembre de 2020



# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019



# 1. DATOS DE LA ENTIDAD

## A. Identificación de la entidad

- Denominación

ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DEL VUELO GWI9525 EN LOS ALPES

- Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo

- Registro de Asociaciones

Registro Nacional de Asociaciones, Ministerio del Interior, Estado

- Número de Inscripción

Grupo 1º, Secc. 1ª, Núm. Nacional: 608123

- Fecha de inscripción

5 de agosto de 2015

- CIF

G66565417

## B. Domicilio de la entidad

Calle Diputació, número 262, 1º 2ª CP 08007 Barcelona. Teléfono: 93 415 52 62

Dirección de correo electrónico: [comisionasociacion@gmail.com](mailto:comisionasociacion@gmail.com)

## 2. FINES ESTATUTARIOS



Son fines principales de la Asociación

1. Conocer la verdad y esclarecimiento de las causas del siniestro del vuelo de Germanwings GWI 9525 que tuvo lugar el 24 de marzo de 2015 en los Alpes.
2. Exigir responsabilidades y depuración de las mismas así como de las posibles negligencias, para evitar que se reproduzcan.
3. Defender de cuantos derechos correspondan a las víctimas del accidente y sus familiares asociados.
4. Buscar cuantas ayudas sean necesarias para la mejor consecución de estos fines.
5. Promover y defender la mejora en las medidas legislativas para evitar nuevos siniestros de esta índole.

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS



**Actividad 1 – Mejora en medidas legislativas para evitar nuevos siniestros de esta índole a nivel estatal e internacional.**

Servicios comprendidos en la actividad: Coordinación con el Ministerio de Fomento y otras autoridades del estado para impulsar medidas a nivel nacional e internacional.

Objetivo: promover actuaciones impulsando el inicio de cambios en procedimientos y en normativa legislativa, y efectuando su seguimiento.



## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### **Actividad 1 – Mejora en medidas legislativas para evitar nuevos siniestros de esta índole a nivel estatal e internacional.**

- Reunión el 29 de enero de 2019 con el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, la Secretaria General de Transporte, el Director de Emergencias, Coordinación y Gestión de Crisis y una Vocal Asesora, junto con dos Presidentes de la Asociación.
  - Presentación del informe sobre el **Proyecto Piloto del INNS**
  - Se han introducido hasta la fecha en el mismo unos 150 grandes grupos empresariales, entre ellos: las grandes compañías aéreas de matrícula española y también RENFE, los Metros de Madrid y Barcelona, ALSA y otras grandes empresas de transporte de viajeros en sus diferentes modos, como Ryanair, Air Europa y ADIF.
  - El nuevo sistema posibilita en una primera fase que las empresas incorporadas al proyecto recibirán telemáticamente las Bajas y Altas, en un tiempo medio de tres días y, en una segunda fase, se prevé que las empresas podrán acceder directamente a la base de datos del INNS.

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS



### **Actividad 1 – Mejora en medidas legislativas para evitar nuevos siniestros de esta índole a nivel estatal e internacional.**

- En curso de tramitación las seis Recomendaciones propuestas por el grupo de trabajo de EASA, durante la 39 Asamblea de la OACI.
- Solicitud a la OACI de la constitución de un equipo especial sobre medicina aeronáutica y la adopción de medidas de mitigación de riesgos.
- 17 de julio de 2019: reunión del Presidente de la Asociación en las oficinas del Ministerio de Fomento para la preparación de la reunión en la 40 Asamblea General de la OACI en la que se trabajó sobre los temas psicológicos y psiquiátricos de los pilotos, y del control de alcohol y drogas de los pilotos.
- Del 24 al 29 de septiembre de 2019: asistencia del Presidente de la Asociación a la 40 Asamblea General de la OACI.
- Asistencia del Presidente de la Asociación al evento previo el 16 de mayo de 2019 y a la exposición **el 21 de junio de 2019** el 21 de junio de 2019 inaugural de la Conmemoración del Centenario del Transporte Aéreo en España (1919-2019) el 21 de junio de 2019, en un acto presidido por SM el Rey D. Felipe VI.

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS



### **Actividad 2 – Mejora en medidas legislativas para evitar nuevos siniestros de esta índole, a nivel autonómico catalán**

Servicios comprendidos en la actividad: Coordinación con el Gobierno y Departamentos de la Generalitat y con el Colegio de Médicos de Barcelona para impulsar medidas a nivel autonómico.

Objetivo: promover actuaciones impulsando el inicio de cambios en procedimientos y en normativa legislativa, y efectuando su seguimiento.



## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### **Actividad 2 – Mejora en medidas legislativas para evitar nuevos siniestros de esta índole, a nivel autonómico catalán**

- El día 19 de junio de 2019: reunión con el grupo de trabajo creado en abril de 2016 para mejorar la seguridad mediante medidas de control de bajas médicas (médicos / pacientes / empresas.
  - Temas tratados: avance de la prueba piloto relativa a la notificación de las bajas médicas a las empresas. y necesidad y la conveniencia de evaluar diferentes grupos de servidores públicos cuya actuación y/o comportamiento podrían ser un riesgo para los usuarios a los que puedan prestar servicio.
- Desde 2016 hasta 2019 se han realizado seis reuniones.
- Primer cambio legislativo en la dirección deseada, en concreto la modificación legislativa que entró en vigor fue la nueva disposición adicional duodécima de la Ley 12/2007 (Servicios Sociales) incorporada mediante el artículo 211 de la Ley 5/2017, de 28 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, relativo al intercambio de información entre el Sistema Público de Servicios Sociales y el Sistema Público de Salud.

# 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS



## Actividad 3 – Apoyo a los familiares de las víctimas

### Servicios comprendidos en la actividad:

- A. Proyecto de tratamiento tributario favorable a las ayudas a los huérfanos y familiares de las víctimas del siniestro.
- B. Mantenimiento de la web de la asociación.
- C. Participación de la asociación en el desarrollo de los acontecimientos del Cuarto Aniversario.
- D. Procedimiento de reclamación de las tarjetas SIM de telefonía móvil de las víctimas o de su copia
- E. Adhesión a la FIVAAF





## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### **A. Proyecto de tratamiento tributario favorable a las ayudas a los huérfanos y familiares de las víctimas del siniestro.**

- Incorporación a una proposición de Ley una declaración en relación al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de exención de las cantidades percibidas por las víctimas del accidente por responsabilidad civil y otras ayudas voluntarias, satisfechas por la compañía aérea afectada o entidades a ella vinculadas.
- Fue aprobada el 30 de mayo de 2018 y se incluyó en la proposición de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- No obstante, la disolución de las Cortes por la convocatoria de elecciones no permitió completar el desarrollo parlamentario de esa Ley. Ningún grupo parlamentario se opuso a la propuesta por lo que será preciso seguir con este tema en el futuro.



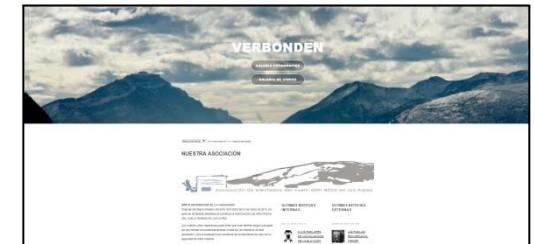
## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### B. Mantenimiento de la web de la asociación.

Se ha mantenido la página web de la Asociación, abierta a todo el público en general.

Durante el 2019:

- Se han dado a conocer ampliamente los eventos en los que participa la Asociación
- Se ha publicado la actualidad de la Asociación, así como noticias relacionadas
- Se ha apoyado a los afectados en otros siniestros
- Acceso ilimitado a la webcam situada en Le Vernet



## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS



### C. Participación de la asociación en el desarrollo de los acontecimientos del Cuarto Aniversario:

- Organización del concierto conmemorativo del Cuarto Aniversario el 23 de marzo de 2019
  - Reuniones varias de la Junta Directiva para decidir espacio y grupos de música
  - Coordinación con la Iglesia del Monasterio de Pedralbes: ensayos previos y día del evento
  - Organización del día del evento
  - Envío y seguimiento de las invitaciones a familiares y amigos, así como autoridades
  - Supervisión en la edición del vídeo del concierto y entrega a los socios



## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS



### C. Participación de la asociación en el desarrollo de los acontecimientos del Cuarto Aniversario:

- Organización de los actos de la ceremonia del Cuarto Aniversario en el Aeropuerto de Barcelona el 23 de marzo de 2019
  - Coordinación con AENA y fomento
  - Organización del día del evento
  - Envío y seguimiento invitaciones a familiares y amigos, así como autoridades
  - Atención a los medios de comunicación



## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS



### C. Participación de la asociación en el desarrollo de los acontecimientos del Cuarto Aniversario:

- Colaboración con la compañía de aviación en la organización de los actos realizados en la zona del siniestro el 24 de marzo de 2019
  - Coordinación con Le Vernet y Lufthansa
  - Atención a los socios para su coordinación durante el viaje



## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS



### **D. Procedimiento de reclamación de las tarjetas SIM de telefonía móvil de las víctimas o de su copia**

- Algunos familiares después de las gestiones realizadas por la Asociación recuperaron la tarjeta SIM de algunas víctimas, sin embargo los datos habían sido borrados.



## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS



### E. Adhesión a la FIVAAF

- Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Asociación, en octubre de 2019 la Asociación realizó su adscripción a la FIVAAF, Federación Internacional de Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN



### a) **Medios personales**

La Asociación en 2019 ha tenido una persona asalariada a tiempo parcial, cuyo puesto ha sido cubierto temporalmente con un contrato de sustitución. También ha contado con la colaboración de un experto en webs para el servicio de creación y mantenimiento de la web de la Asociación. Asimismo ha contado con los músicos y profesionales que colaboraron en la realización del concierto.

Las actividades también han sido desarrolladas por los miembros de la Junta Directiva, con la ayuda puntual de otros socios de la Asociación.

### b) **Medios materiales**

- Sede social ubicada en Barcelona c/ Diputació 262, 1<sup>º</sup>2<sup>a</sup>.
- Oficina propia durante 2019: espacio en el coworking KUBIK BCN de Barcelona, en la calle Luis Antúnez, 6.

### c) **Subvenciones públicas**

La Asociación no ha recibido ninguna ayuda pública.

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA



Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, los miembros de la Junta Directiva no han recibido ninguna remuneración por razón de su cargo ni por el ejercicio de sus funciones como miembros de la Junta Directiva, ni por el ejercicio de funciones distintas de las anteriores.

# REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA



- La Junta Directiva se reúne mediante reuniones presenciales o por medios telemáticos, con periodicidad mensual habitualmente. Las reuniones presenciales se realizan en la sede social o en el centro de coworking arrendado.
- La Tesorera desarrolla sus funciones en la sede social preferentemente y la empleada en el centro de coworking arrendado o en la sede social.



# ACTIVIDADES 2020

# PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2020



- **PROMOCIÓN Y DEFENSA PARA LA MEJORA EN LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS PARA EVITAR NUEVOS SINIESTROS DE ESTA ÍNDOLE:** Seguimiento con las administraciones del Estado, de Cataluña y organismos internacionales de las medidas iniciadas hasta la obtención de reformas implementadas en medidas legislativas. Especialmente las relacionadas con bajas médicas y seguridad social. Continuación de gestiones ante la Unión Europea.
- **CONCIERTO CONMEMORATIVO ANIVERSARIO:** La organización del concierto del aniversario en homenaje de familiares y amigos y la organización del acto en memoria de las víctimas en el aeropuerto de Barcelona han tenido que ser suspendidos a causa de la COVID-19.
- **DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL SINIESTRO Y SUS FAMILIARES:** Seguimiento de la finalización de las acciones tendentes a obtener un trato fiscal favorable para la dotación de becas a los huérfanos y ayudas obtenidas. Mantenimiento activo de la web de la Asociación. Gestión de la devolución de las tarjetas SIM existentes de los teléfonos móviles de las víctimas.

# UNIDOS

POR LOS NUESTROS Y POR UN MUNDO MEJOR

